



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2019**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.
D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.
D. FRANCISCO RUEDA SAGASETA.
D^a. ANA BELÉN ABELLÁN GARCÍA.

CONCEJAL-SECRETARIA:

D^a. MAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las diez horas y diez minutos del día siete de octubre de dos mil diecinueve; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por la Concejal-Secretaria, D^a. Mar Álvarez Álvarez; al objeto de celebrar sesión extraordinaria del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

10.- MODIFICACIÓN Nº 1 POR AMPLIACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO (SERVICIOS 16/17).-

- **Contratista:** CITELUM IBERICA S.A.
- **Precio adjudicación:** 2.343.424,61 €, IVA incluido.
- **Importe Modificación Prevista:** 235.000,00 €, IVA incluido.
- **Precio de adjudicación:** 16,90% baja sobre el presupuesto base de licitación y 32,94% baja sobre precios unitarios para obras nuevas y reforma de las existentes.
- **Porcentaje de ampliación:** 10,03 %.
- **Porcentaje restante de ampliación:** 19,97 %.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:

- Contrato formalizado sobre el asunto referenciado de fecha 29-11-2017 por plazo desde la fecha del Acta de Recepción, por plazo de 4 años, con posibilidad de dos prórrogas anuales y un precio de adjudicación para el mantenimiento de 16,90% baja sobre el presupuesto base de licitación y para obras nuevas y reforma de las instalaciones un 32,94% de baja sobre los precios unitarios.
- Propuesta de la Unidad Gestora, de fecha 18 de Septiembre 2019, para aprobar la modificación 1ª prevista del contrato, recogida en el art. 10 del PPT, consistente en la ampliación del presupuesto destinado a la ejecución de obras de alumbrado público en el año 2019, para poder realizar instalaciones de alumbrado y reformar otras ya existentes que la Corporación Municipal considera prioritarias de cara a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y aprobar un gasto en fase AD por importe de 235.000,00 €, IVA incluido.
- Informe técnico del Jefe de Sección de Ingeniería Industrial, de fecha 18 de Septiembre 2019 justificativo de la modificación de contrato propuesta.
- Conformidad del contratista, de fecha 19 de Septiembre 2019, a la propuesta de modificación.
- Propuesta de Gasto en fase AD de fecha 19/09/2019 por importe de 235.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- RC justificativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer la ampliación de la modificación propuesta.
- Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 25 de septiembre de 2019
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (3.305).

Habida cuenta de la documentación descrita, la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación (1ª) del contrato suscrito con fecha 29/11/2019 con la empresa CITELUM IBÉRICA, S.A., para la “prestación del servicio de alumbrado público de la Ciudad de Toledo”, consistente en la ampliación del presupuesto destinado a la ejecución de obras de alumbrado público en el año 2019, para realizar instalaciones de alumbrado y reformar otras ya existentes que la Corporación Municipal considera prioritarias, de cara a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad; y que son las siguientes:

NOMBRE ACTUACIÓN:	Importe €. (baja adjudicación incluida (32,940%))
Alumbrado público de la Vía de Servicio de la CM4000 – Urbanización La Bastida	84.328,43 €
Refuerzo alumbrado aceras fase v viviendas entre Arlés, Gabriel, Guadalimar y Guadalmena (presupuestos participativos 2019)	43.233,89 €
Iluminación específica de 15 pasos de peatones	50.000,00 €
Renovación alumbrado Bajada de Alfonso VI entre Bisagra y rotonda Reconquista.	24.269,32 €
Renovación alumbrado público Avda. Carlos III entre rotonda Reconquista y Camino del Molinero	53.178,50 €
TOTAL:	255.010,14 €

Segundo.- Aprobar el gasto (fase AD) por importe total de 235.000 €, IVA incluido, a que asciende el importe de la modificación.

**ÁREA DE GOBIERNO
DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

2º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2019-2020.-“

Vista la documentación que integra el expediente, la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda “Dejar sobre la mesa” el presente asunto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretaria, DOY FE.**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Milagros Tolón Jaime.**

**LA CONCEJAL-SECRETARIA,
Mar Álvarez Álvarez.**

NOMBRE:
Mar Álvarez Álvarez
Milagros Tolón Jaime

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
Alcaldesa-Presidenta

FECHA DE FIRMA:
23/10/2019
23/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
F0C5C4B58B050763D56C5DDDB741A80CAC6F69E6B
ABD39ABC7B8D96947BFC67964B55DA63794EF257

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC267FE39F595E99545A5